



C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Quinta Sesión Extraordinaria** del mes de **Julio**, citada a las **09:00 horas**, del **29 de Julio de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 146/2011/ Con los votos en contra de las Sras. Concejales Norma Araya Romero, Ruth Olivares Bignani y los votos a favor de los Sres. Concejales Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Javier Rowe Fernández, Hernán Velásquez Núñez e incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Renovar las siguientes Patentes de Alcohol, que no han fijado domicilio de funcionamiento de su actividad comercial :**

400019	EL YUGO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	99.559.040-9	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400258	RUTH URIBE ARANCIBIA	██████████	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
400904	MIRTA ALICIA PINTO PINTO	██████████	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO DE ALCOHOL
400868	SERV. GRALES. SIDNEY OLIVARES CASTILLO	76.476.540-0	CABARET
400035	ARNOLDO NÚÑEZ ALCAYAGA	██████████	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400235	JUAN LAFUENTE SAAVEDRA	██████████	SALA DE CERVEZAS
400469	ÉRICA ABARCA ABARCA	██████████	SALA DE CERVEZAS
400274	VLADIMIR ARDILES ARQUEROS	██████████	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400839	LUIS PÉREZ RIVERA	██████████	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO DE ALCOHOL
400383	MARÍA CÓRDOVA GONZÁLEZ	██████████	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Se encomienda a la Secretaría Municipal y la Dirección de Finanzas, proceder a la notificación correspondiente a cada uno de los Contribuyentes mencionados en el presente acuerdo, estipulando claramente que este es el último plazo de renovación que se le autoriza, **el que expira el 31 de Diciembre de 2011**, tiempo en el cual deberán disponer de un nuevo domicilio en la Comuna.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL

VICUÑA MACKENNA No. 2001
CALAMA

Teléfono 55 - 348080
Fax 55 - 369409

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Ausente en el Presente Acuerdo la Concejala Sra. Alejandra Oliden Vega.

Calama, 29 de Julio de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Archivo de Concejo.